MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República, JESSICA SADITH PÉREZ QUISPE, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 1668, el virrey Pedro Antonio Fernández de Castro, Conde de Lemos, fundó la ciudad de San Carlos de Puno, actual capital de la provincia y departamento del mismo nombre, estableciéndola como un núcleo administrativo y cultural de vital importancia en el sur del país;

Que, la provincia de Puno, situada a orillas del majestuoso lago Titicaca el lago navegable más alto del mundo, posee una ubicación geoestratégica que la convierte en un eje fundamental para el turismo, la integración fronteriza y el desarrollo socioeconómico de la macrorregión sur del Estado peruano;

Que, por su invaluable y vasta riqueza tradicional, Puno ostenta el merecido título de "Capital del Folklore Peruano", albergando expresiones culturales de trascendencia mundial como la Festividad de la Virgen de la Candelaria, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, lo cual fortalece la identidad nacional y proyecta la imagen del Perú a nivel internacional;

Que, su población se caracteriza por su profundo arraigo histórico, su espíritu trabajador y su firme compromiso con el progreso de su tierra, manteniendo vivas las costumbres ancestrales de los pueblos quechuas y aimaras que enriquecen la diversidad cultural de nuestra nación;

Que, el próximo 4 de noviembre, la provincia y la ciudad de Puno conmemorarán un nuevo aniversario de su fundación española, constituyendo una ocasión histórica y propicia para que la Representación Nacional exprese su reconocimiento a esta ilustre ciudad y a sus ciudadanos;

POR LO TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR un cordial y efusivo saludo a la provincia de Puno y a su capital, en el departamento de Puno, al conmemorarse, el 4 de noviembre, un nuevo aniversario de su fundación, y hacer llegar a su valerosa población los más sinceros deseos de progreso, bienestar y desarrollo continuo.

SEGUNDO. – REMITIR la presente moción de saludo al señor Javier Ponce Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, civiles, eclesiásticas, militares y policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas y a la ciudadanía en general.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ QUISPE Jessica
Sadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2026 13:12:05-0500

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República